

Informes

DE COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO MAYO-OCTUBRE DE 2013

Fundamento legal

Funda este segundo informe de actividades de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social lo dispuesto en el inciso b) del numeral 6 del artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 3 del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Junta Directiva

Diputados: Bautista Bravo Alliet Mariana, Acosta Peña Brasil Alberto, Campos Córdova Lisandro Arístides, Hernández Burgos Gaudencio, Márquez Velasco Silvia, Olvera Correa Luis, García Rojas Mariana Dunyaska, Rivera Villanueva Erick Marte, Merlín García María del Rosario.

Integrantes

Diputados: Bautista Cuevas Gloria, León Mendivil José Antonio, López Candido José Arturo, Martínez Martínez Juan Luis, Morales Flores Jesús, Mota Ocampo Gisela Raquel, Padilla Navarro Cesario, Rangel Segovia Alejandro.

Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados

- Asunto: Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el propósito de establecer para las sociedades cooperativas una cotización paritaria al Seguro Social.

Fecha: 29 de mayo de 2013.

Proponente: diputados Alliet Mariana Bautista Bravo, Silvia Márquez Velasco, Brasil Alberto Acosta Peña, Luis Olvera Correa, Mariana Dunyaska García Rojas, María del Rosario Merlín García, Gloria Bautista Cuevas, José Antonio León Mendivil y José Arturo López Candido.

Turnada la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social (4/07/13).

Actividades desarrolladas: Mediante oficio CP2R1A.-386 de fecha 29 de mayo del 2013, la vicepresidencia de la Comisión Permanente turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social la iniciativa en comento.

La presidenta de la comisión, en función de sus atribuciones, el 5 de junio de 2013 solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente la **declaratoria de competencia** del asunto turnado, sugiriendo el turno a la Comisión de Seguridad Social con opinión de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

El 19 de junio, mediante oficio número CP2R1A.-1079 la Comisión Permanente comunicó de su falta de competencia sobre el asunto y lo turnó a la Cámara de Diputados.

Mediante oficio número D.G.P.L.62-II-7-795 de fecha 4 de julio de 2013, bajo expediente 2159 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

El 22 de julio se recibió comunicación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante la cual se informa de la autorización de prórroga de 90 días para su dictamen.

Estatus: En dictamen.

- Asunto: Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Sociedades Cooperativas, y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Fecha: 1 de febrero de 2005.

Proponente: Cámara de Senadores, para los efectos de lo dispuesto en el inciso e) del artículo 72 constitucional.

Turnada a Comisiones Unidas de Fomento Cooperativo, y de Economía Social, y de Gobernación.

Actividades desarrolladas: Mediante oficio del secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados dirigido al secretario técnico de la Fomento Cooperativo y Economía Social, número DGPL/LXII/154/2013 de fecha 15 de agosto de 2013 se recibió en la comisión dicho asunto.

Estatus: En proceso de dictamen.

Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Acciones y compromisos¹

I. Analizar experiencias internacionales sobre el tratamiento que se da a las políticas públicas en materia de economía social y cooperativismo, recuperando los esfuerzos nacionales

Los días 6, 7 y 8 de mayo de 2013 integrantes de la comisión asistieron a la conferencia *Potencial y límites de la economía social y solidaria*, organizada por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La delegación estuvo integrada: Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, asistieron los diputados Silvia Márquez Velasco y Luis Olvera Correa; por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: la diputada Mariana Dunyaska García Rojas; por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el diputado José Arturo López Candido; y por el por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo.

II. Formular una propuesta de política integral para el desarrollo del cooperativismo, con visión de largo plazo e impulso decidido al desarrollo de la competitividad, con enfoque de equidad, que incluya los esfuerzos de los diferentes sectores productivos y órdenes de gobierno, y que se incorpore en el Plan Nacional de Desarrollo

A propuesta de diputados de la comisión el 28 de febrero de 2013 el pleno de la Cámara aprobó la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en el diseño del Plan Nacional de Desarrollo, considere prioritarias las actividades del sector social de la economía para impulsar el crecimiento económico del país.

En razón de ello el 20 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En materia de economía social, el plan² señala:

...

Se propone una política de fomento económico con el fin de crear un mayor número de empleos, desarrollar los sectores estratégicos del país y generar más competencia y dinamismo en la economía. Se buscará incrementar la productividad de los sectores dinámicos de la economía mexicana de manera regional y sectorialmente equilibrada. Para ello se fortalecerá el mercado interno, se impulsará a los emprendedores, se fortalecerán las micro, pequeñas y medianas empresas, y se fomentará la economía social a través de un mejor acceso al financiamiento.

...

Estrategia 4.8.5. Fomentar la economía social.

Líneas de acción

- Realizar la promoción, visibilización, desarrollo y cooperación regional e intersectorial de las empresas de la economía social, para mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva.
- Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de las empresas de la economía social.

III. Actualizar y enriquecer el marco jurídico de la economía social y el cooperativismo

- Proyecto: iniciar el proceso legislativo para elaborar el nuevo proyecto de decreto por el cual se reformen, adicionen y deroguen diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Estatus: Agendado para enero de 2014.

- Proyecto: Iniciar el proceso legislativo para modificar la LRASCAP, en los siguientes puntos:
a) Fondos de riesgo, b) Seguros, c) Supervisión prudencial, d) Integración de consejos y comités,
e) Regulación bancaria, f) Fideicomiso.

Estatus: Pendiente de presentación.

- Proyecto: Considerar la creación de la banca cooperativa.

Estatus: Pendiente de presentación.

- Proyecto: Modificar la Ley del IMSS, para restablecer el sistema de cotización de los cooperativistas.

Estatus: Presentada el 29 de mayo de 2013 ante la Comisión Permanente.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

- Proyecto: Proponer modificaciones a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, para que sea incorporada la sociedad cooperativa en su población objetivo.

Estatus: Pendiente de presentación.

- Proyecto: Presentar un punto de acuerdo para incluir un apartado de economía social y cooperativismo, en los tratados de libre comercio que tiene México.

Estatus: Eliminado del Plan de trabajo por acuerdo de la Comisión por no haber competencia.

- Proyecto : Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta a las dependencias de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública consideren a las sociedades cooperativas como proveedores de bienes y servicios.

Estatus: Presentada el 29 de mayo de 2013 ante la Comisión Permanente.

Aprobado.

- Proyecto: Solicitud de ampliación de turno de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, presentada por el Ejecutivo Federal el 15 de mayo.

Estatus: Se presentó solicitud el 21 de mayo.

El 12 de junio mediante oficio CP2R1A.-858 la Mesa Directiva de la Comisión Permanente negó la petición formulada.

- Proyecto: Proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que informe acerca del cumplimiento del artículo 94 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Estatus: Presentada el 26 de junio de 2013 ante la Comisión Permanente.

Aprobado.

- Proyecto: Excitativa a la Comisión de Fomento Económico del Senado de la República para que dictamine la minuta enviada por la Cámara de Diputados el 7 de diciembre de 2010 por la que se reforma la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estatus: Presentada el 26 de junio de 2013 ante la Comisión Permanente.

IV. Solicitar la comparecencia del secretario de Economía para que informe sobre la integración, programas, reglamento y formulación presupuestal del Instituto de la Economía Social y Solidaria

En oficio CFCYES/1300/2013 de fecha 12 de septiembre de 2013, los diputados integrantes de la Junta Directiva solicitaron al presidente de la Junta de Coordinación Política la modificación del acuerdo relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del primer informe del presidente Enrique Peña Nieto, y en lo particular con la comparecencia del secretario de Economía para que la misma fuese en Comisiones Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social.

El 18 de septiembre, por conducto de oficio número D.G.P.L.62-II-8-2226 suscrito por la Secretaría de la Mesa Directiva se comunica de la modificación del acuerdo para que el secretario de Economía comparezca ante las comisiones unidas solicitadas.

El 23 de septiembre de 2013, compareció el maestro Idelfonso Guajardo Villareal, secretario de Economía ante las Comisiones Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para el análisis del primer informe del presidente Enrique Peña Nieto.

A la comparecencia asistieron los diputados Alliet Mariana Bautista Bravo, Silvia Márquez Velasco, Gisela Raquel Mota Ocampo, Mariana Dunyaska García Rojas, Brasil Alberto Acosta Peña, Luis Olvera Correa y José Arturo López Cándido.

Participaron en la comparecencia del secretario los diputados Alliet Bautista Bravo, Silvia Márquez Velasco, Gisela Raquel Mota Ocampo, Mariana Dunyaska García Rojas, Brasil Alberto Acosta Peña.

Las diputadas Bautista, García y Mota hicieron referencia a temas de economía social y cooperativismo.

V. Diseño y mantenimiento de un microsítio de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

En la quinta reunión ordinaria, correspondiente al mes de junio de 2013, el pleno de la comisión aprobó los contenidos del micrositio.

Se aprobó adicionar a la página “sitios de interés”.

En la actualidad, el micrositio se pueden consultar en:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisioneslxii/01_ordinarias/048_fomento_cooperativo_y_economia_social

Y cuenta con las siguientes secciones:

1. Presentación: integrantes, asuntos turnados, actas.
2. Informes: dictámenes, boletines, estudios e investigaciones.
3. PEF, eventos, galería fotográfica, normateca.
4. Sitios de interés, contacto.

Cada una de las secciones del micrositio tiene por objeto transparentar las actividades de la comisión, así como contribuir a la educación con respecto del tema que nos ocupa.

VI. Fomentar la profesionalización de los diputados

A solicitud del establecimiento de un convenio de colaboración con la Universidad Iberoamericana campus Puebla y esta comisión, mediante oficio CFCYES/0882/2013 de fecha 18 de abril de 2013, para que las diputadas, los diputados y el personal de apoyo curse la maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados por conducto de oficio marcado con el número CA-GPPAN/LXII-I/DSB/530 suscrito por el secretario técnico de dicho órgano administrativo, remitió acuerdo de su sesión del 28 de mayo de 2013 en el resuelve:

“Acuerdo. En términos del acuerdo 4.1 de acta de reunión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2012, y toda vez que este comité no cuenta con información relativa a que esta Cámara de Diputados tenga celebrado un convenio de colaboración con la institución educativa que se alude en la solicitud de mérito, se considera no procedente su autorización.”

Por lo que se acordó proseguir en la búsqueda de otros esquemas de capacitación para los legisladores de la comisión.

VII. Constituir las subcomisiones siguientes

- Estudios Legislativos y Análisis Jurídico
- Relaciones con el Sector Social y Cooperativo
- Vinculación con el Sector Público

- Profesionalización Institucional

Las subcomisiones propuestas en el plan anual de trabajo de diciembre de 2012 fueron modificadas, como se dio cuenta informe de actividades correspondiente al periodo octubre de 2012-abril de 2013³ por las siguientes:

- Ley General de Sociedades Cooperativas: diputados Gloria Bautista Cuevas, Luis Olvera Correa y José Arturo López Cándido.
- LRASCAP: diputados Mariana Dunyaska García Rojas y Juan Luis Martínez Martínez.
- Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil: diputada Silvia Márquez Velasco.
- Vinculación Interinstitucional: diputada Alliet Mariana Bautista Bravo.
- Vinculación Cooperativista: diputadas María del Rosario Merlín García y Gisela Raquel Mota Ocampo.

Al cierre del presente informe las subcomisiones no se han instalado debido a que la carga de trabajo de la comisión no lo ha requerido.

Resumen de las actas de cada reunión

En el segundo semestre del primer año de ejercicio se convocó a cinco reuniones ordinarias del pleno de la comisión, de ellas se tuvo el quórum reglamentario en tres, en dos no lo hubo.

MES	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
ASISTENTES	9	8	10	N.C.	6	*
QUÓRUM	X	R.T.	X			X

N.C. No convocada
R.T. Reunión de Trabajo

Cuarta ordinaria

Mayo 21

Diputados asistentes: Alliet Mariana Bautista Bravo, Mariana Dunyaska García Rojas, Silvia Márquez Velasco, María del Rosario Merlín García, Gloria Bautista Cuevas, Luis Olvera Correa, Brasil Alberto Acosta Peña, José Arturo López Cándido, José Antonio León Mendivil. Justificaron su inasistencia los diputados: Erick Marte Rivera Villanueva, Lisandro Arístides Campos Córdova, Gaudencio Hernández Burgos, Juan Luis Martínez Martínez, Alejandro Rangel Segovia y Jesús Morales Flores, Gisela Raquel Mota Ocampo. No asistió el diputado Cesario Padilla Navarro.

Acuerdos

- Retiro del orden del día del dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la LRASCAP presentada por la diputada María del Rocío García Olmedo del Grupo Parlamentario del PRI, en virtud de no haberse enviado a los integrantes en los términos que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Se aprobó el informe semestral por unanimidad en votación económica.
- Inscribir en la próxima sesión de la Comisión Permanente la iniciativa de reformas a la Ley del Seguro Social para establecer el régimen bipartito a las sociedades cooperativas y un punto de acuerdo para que el Ejecutivo y el Judicial adquieran bienes y servicios de las cooperativas; ambas propuestas se aprobaron por unanimidad en votación económica.
- Se aprobó de la Agenda de trabajo para el receso mayo-agosto de 2013 con modificaciones en los foros de Guerrero y Sinaloa.

Informe semestral de la Comisión.	Proyecto 15 de mayo	CFCYES	Se pretende someter a discusión y votación en la plenaria del mes de mayo de la Comisión
	Discusión con asesores 17 de mayo	CFCYES	
Dictamen a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.	6 de Mayo.- Proyecto		Se pretende someter a discusión y votación en la plenaria del mes de mayo de la Comisión
	9 de mayo.- Discusión con CONCAMEX	CFCYES	
	17 de mayo.- discusión con asesores		
Aprobar la ruta de análisis para dictaminar la iniciativa que expide la Ley General de Economía Social y Solidaria, presentada por el diputado José Arturo López Candido y turnada a las Comisiones Unidas de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	16 de mayo	CFCYES	Se diseñará con la secretaria técnica de las Comisiones de Economía y de Presupuesto
Visitas a sociedades cooperativas.	Junio	Diputado Erick Marte Rivera	Cajas de Ahorro y Préstamo. León, Gto. Comentar con la CONCAMEX
	Julio	Diputada Gisela Mota	Al Rollo, Parque Acuático. Morelos
	Agosto	Diputada Mariana Dunyaska	La Paz, BCS. a cooperativas de empacadoras

Foro de Consulta en materia de la reforma fiscal en materia de sociedades cooperativas

Junio	Diputado Luis Olvera/ Diputada Alliet Mariana Bautista CONCAMEX Gobierno del Estado	Tema: Ley RASCAP/ Lugar: Morelia, Michoacán. Región Centro Occidente.
Julio	Diputada M. del Rosario Merlín/ Diputada Alliet Mariana Bautista. Cruz Azul Gobierno del Estado	Tema: Ley General de Sociedades Cooperativas/ Ixtapa Zihuatanejo. Región Sursureste
Agosto	Diputada Mariana Dunyaska/ Diputada Alliet Mariana Bautista. Gobierno del Estado	Tema: Cooperativas del sector primario/ la Paz, B.C.S. Región Norte
29 de mayo	M. del Rosario Merlín García/ PRD	Responsabilidad por hecho ilícito- Código Civil.
31 de julio	Diputada M. del Rocío García Olmedo/ PRI	De los delitos vinculados cooperativas de ahorro al Código Penal
29 de mayo	Diputada Alliet Mariana Bautista/ PRD	Ley del Seguro Social- régimen bipartita

Presentación de diversas iniciativas y proposiciones, en materia de economía social en la Comisión Permanente del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

26 de junio	Diputado Brasil Alberto Acosta Peña/PRI	Reformas a la Ley RASCAP, en materia de ampliación de la concesión de crédito y captación de recursos.
26 de junio	Diputado Jesús Morales Flores/PRI	Ley General de Sociedad Cooperativas y de la de RASCAP y la de la CNBV sobre supervisión y vigilancia
21 de agosto	Diputada Alliet Mariana Bautista/PRD	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de reglas de operación.
21 de agosto	Diputada Mariana Dunyaska/ PAN	Ley de adquisiciones, relativa a las compras a organismos del sector social de la economía.
24 de julio	Diputada Alliet Mariana Bautista/PRD	Reforma para la banca social
21 de mayo	Diputada Mariana Dunyaska/ PAN	Relativo a las compras del Gobierno a las cooperativas.
21 de agosto	Diputado Erick Marte Rivera Villanuevas	Punto de acuerdo sobre el parlamento cooperativista
Agosto	Diputada Alliet Mariana Bautista, Presidencia	Libro: "Una mirada al cooperativismo y su participación en redes para el desarrollo". BANSEFI Contacto: Lic. Yolanda del Rosario Luna

Presentación de libros

			Martínez.
Expo cooperativista	Septiembre	Diputada Alliet Mariana Bautista, Presidencia	Red de Cooperativistas y Artesanos del DF 2-6 Septiembre 2013.
Agenda del Pacto por México	Mayo/Agosto	Diputada Alliet Mariana Bautista, Presidencia	

Agenda de trabajo para el receso mayo-agosto de 2013

- Se aprobó la ruta de trabajo rumbo al PERF 2014 y se autorizó a la presidencia a sostener reuniones de trabajo con el director del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).
- Se aprobó en votación económica y por unanimidad el plan para el desahogo de la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la LRASCAP presentada por la diputada María del Rocío García Olmedo. Así como una solicitud para ampliación de turno de la iniciativa del Ejecutivo a la Ley para regular las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) en materia de ahorro y crédito.

Quinta ordinaria

Junio 18

Diputados asistentes: Alliet Mariana Bautista Bravo, Silvia Márquez Velasco y María del Rosario Merlín García, Érick Marte Rivera Villanueva, Lisandro Aristides Campos Córdova, Luis Olvera Correa, Brasil Alberto Acosta Peña, José Arturo López Candido, Juan Luis Martínez Martínez y Alejandro Rangel Segovia. Justificaron su inasistencia las diputadas Mariana Dunyaska García, Rojas Gisela Raquel Mota Ocampo. No asistieron los diputados Gaudencio Hernández Burgos, Cesario Padilla Navarro, José Antonio León Mendivil, Jesús Morales Flores, Gloria Bautista Cuevas.

Acuerdos

- Se aprobó por unanimidad en votación económica someter a la consideración de la Comisión Permanente la proposición punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que informe acerca del cumplimiento del artículo 94 de la Ley General de Sociedades Cooperativas y la excitativa a las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República, a que presenten el dictamen relativo a la minuta que contiene proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 212 de la Ley General de Sociedades mercantiles, a nombre de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

- Se acordó suspender la realización de los foros del receso en diferentes ciudades del país, debido a que es muy probable que se lleven a cabo dos periodos extraordinarios, uno en julio y otro en agosto.
- Se acordó el contenido del microsítio de la comisión con la adición de sitios de interés.

Sexta ordinaria

Julio 9

Diputados asistentes: Alliet Mariana Bautista Bravo, presidenta; Silvia Márquez Velasco, María del Rosario Merlín García, Gloria Bautista Cuevas, Lisandro Arístides Campos Córdova, Luis Olvera Correa, Gaudencio Hernández Burgos, José Antonio León Mendivil. La diputada Mariana Dunyaska García Rojas, Brasil Alberto Acosta Peña y Érick Marte Rivera Villanueva, José Luis Martínez Martínez, Jesús Morales Flores, Alejandro Rangel Segovia, José Arturo López Candido y Gisela Raquel Mota Ocampos enviaron, en los términos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las justificaciones correspondientes. El diputado Cesario Padilla Navarro no asistió.

Acuerdos

- En virtud de que se encontraba en la reunión el coordinador general del Instituto Nacional de la Economía Social se acordó que se sesionara en carácter de reunión de trabajo.

Agosto

No se convocó en virtud de los preparativos de los trabajos de la discusión de la reforma financiera en materia del sector social de la economía y la preparación de la iniciativa de la Ley Orgánica de la Banca Social.

Además de lo anterior, a la falta de condiciones de accesibilidad de los diputados al Palacio Legislativo de San Lázaro.

Séptima ordinaria

Septiembre 4 y 11

Diputados asistentes: María del Rosario Merlín García, Gaudencio Hernández Burgos, Erick Marte Rivera Villanueva, José Arturo López Candido, Juan Luis Martínez Martínez y Alejandro Rangel Segovia.

Los integrantes de la junta directiva acordaron vía telefónica que se convocará para el 11 de septiembre a fin de reponer la reunión correspondiente del mes.

El 11 de septiembre en el pleno de la Cámara de discutió la reforma hacendaria por lo que se acordó suspender la reunión hasta nuevo aviso.

Octava ordinaria

Octubre

Síntesis de las reuniones con servidores públicos

Reunión con el ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez, coordinador general del Instituto Nacional de la Economía Social.

Fecha: 9 de julio de 2013.

Formato:

Para el desahogo del asunto número 4 del orden del día de la sexta reunión plenaria de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social

1. Bienvenida al coordinador general del Instituto Nacional de la Economía Social, ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez, a cargo de la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo.
2. Intervención del ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez. Hasta por 15 minutos.
3. **Primera ronda de intervenciones** . De los integrantes de la comisión por grupo parlamentario, iniciando en orden decreciente. Hasta por 8 minutos.
4. Comentarios del ingeniero Carlos Rojas, director del Instituto Nacional de la Economía Social.
5. Réplica de 3 minutos, si así se desea.
6. **Segunda ronda de intervenciones.** De los integrantes de la comisión por grupo parlamentario, iniciando en orden decreciente. Hasta por 8 minutos.
7. Comentarios del ingeniero Carlos Rojas, director del Instituto Nacional de la Economía Social.
8. Réplica de 3 minutos, si así se desea.
9. Conclusiones, a cargo de la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo.

Diputados asistentes: Gloria Bautista Cuevas, Silvia Márquez Velasco, Gaudencio Hernández Burgos, José Antonio León Mendivil, Luis Olvera Correa, María del Rosario Merlín; en una ronda única, en razón de los asistentes.

El ingeniero Rojas realizó comentarios puntuales a las intervenciones de los legisladores.

Conclusiones

La presidenta realizó las conclusiones finales de la reunión, que giraron en torno a lo siguiente:

- La necesidad de contribuir en la construcción de las reglas de operación de los programas del Instituto en el ejercicio fiscal del 2014.
- Poder elaborar con el INAES proyectos productivos que le beneficien directamente a las personas de escasos recursos, pero con potencial organizativos y de autogestión.
- Cimentar las condiciones para que el sistema nacional de capacitación pronto se consolide y que se brinde con ello el abatimiento de los costos de los proyectos productivos.
- Constituir a la brevedad el consejo consultivo del INAES con expertos del sector social de la economía

Viajes

Asimismo se remite a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el informe sobre el viaje realizado los pasados 6, 7 y 8 de mayo de 2013 para participar en la conferencia *Potencial y límites de la economía social y solidaria*, organizada por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para los fines del artículo 239, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputados asistentes: Silvia Márquez Velasco, Luis Olvera Correa, Mariana Dunyaska García Rojas, José Arturo López Cándido, Alliet Mariana Bautista Bravo.

La conferencia *Potencial y límites de la economía social y solidaria*, organizada por el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

6 de mayo

La apertura de la conferencia fue con un mensaje de José Luis Coraggio, director académico de la maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

Se prosiguió con una sesión de trabajo en la que se contó con las participaciones de ponentes internacionales que expusieron diversos temas relacionados con la economía social y solidaria. Las participaciones se realizaron conforme a lo siguiente:

- **Anup Dash**, de la Universidad de Uktal, quien trató el tema de *Los fundamentos epistemológicos para la economía social y solidaria*.
- **David Barkin**, de la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco, con el tema *Replantear la economía social y solidaria a la luz de las prácticas en las comunidades*.
- **John Justin McMurty**, de la Universidad de York con el tema *¿Prometeo, Caballo de Troya o Frankenstein? La economía social y solidaria como una creación de la comunidad, incorporación de mercado o monstruo del estado*.

• **Isabelle Hillenkamp** , Universidad de Ginebra, y Frédéric Lapeyre, con la plática *Economía solidaria como práctica de refuerzo y seguridad popular* .

• **Joana S. Marques** , Universidad de Sao Paulo, *Economía social y solidaria, entre la emancipación y la reproducción* .

Al finalizar estas, presenciamos la presentación de los libros:

• Guías para la legislación cooperativa, y El capital y la deuda, la trampa.

La sesión número tres se presentó, con los temas economía social y solidaria y el desarrollo local, con las siguientes participaciones:

• **Milford Bateman** , investigador independiente de la Universidad Juraj Dobrila Pula, Croacia, *Reconstruyendo economías locales conducidas solidariamente, después de los resultados del neoliberalismo: El papel del desarrollo de las empresas cooperativas*.

• **Jean Michael Servet** , del Instituto de Grado de Ginebra, *Monedas complementarias contra el microcrédito solidario y las cooperativas de crédito, contribución y comparación en el desarrollo económico solidario local* .

• **Manase Kudzai Chiweshe** , Universidad de Rhodes, Sudáfrica, *Comprendiendo la economía social y solidaria en las comunidades emergentes: lecciones posteriores a la reforma acelerada de la tierra para las granjas en Mazowe, Zimbabwe* .

• **Marie Fare** , Laboratorio Triángulo, *Las monedas sociales y complementarias en las dinámicas territoriales: potenciales, impactos, límites y perspectivas* .

• **Michael Cañares** , Universidad del Nombre Sagrado, Filipinas, *Escalando: interacciones, retos y oportunidades para la economía social y solidaria en las Filipinas* .

7 de mayo

La sesión *Economía social y solidaria, política pública y legislación* fue moderada por el director del Departamento de Sociedades y Soporte de Campo de la OIT, Jürgen Schwettmann.

En esta sesión se presentaron las siguientes participaciones:

• **Béatrice Alain** , fundadora de la Economía Social y Margarita Mendell, Universidad de Concordia, Políticas públicas para la economía social y solidaria desde una perspectiva de comparación: la efectividad de los procesos de colaboración o co-construcción de políticas públicas.

• **Leandro Morais** , FACAMP y Pontificia Universidad Católica de Campinas (Brasil), Estrategias de supervivencia y elaboración de políticas públicas: el papel de la economía social y solidaria en latinoamérica y la contribución de Brasil hacia la construcción de políticas emancipadoras.

- **Marcelo Saguier** , FLACSO Buenos Aires, La comida primero – marcos regionales y políticas de economía social y solidaria en Sudamérica.
- **Justine Nannyoni** o, Banco de Uganda, Permitiendo el desarrollo de las cooperativas de agricultura mediante políticas públicas y la intervención del estado: el caso de Uganda.
- **Hagen Henry** , Universidad de Helsinki, Leyes cooperativistas y sustentabilidad, coincidentes o disidentes.

8 de mayo

En el tema de la *Economía Social y Solidaria y el Desarrollo Local* , las intervenciones de los expositores permitieron conocer la forma en que actualmente el desarrollo de las empresas sociales ha afectado el desarrollo de las comunidades y economías locales, con perspectivas de diferentes comunidades a nivel mundial:

- El colapso del proyecto global neoliberal que tuvo inicio con la gran caída de Wall Street en 2008, ha iniciado la discusión sobre la necesidad de modelos económicos sustentables, incluidos los que priorizan las cooperativas. Con las experiencias de países como Ecuador y Colombia, se ha comprobado que mediante la intervención gubernamental en pro del desarrollo de la economía social y solidaria, las comunidades son más conscientes y responsables de su participación en el desarrollo local y nacional, facilitando la construcción de una nueva economía con base en las empresas sociales.
- Las formas de ahorro y préstamo informales dieron origen a la creación de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, las cuales hoy en día son reconocidas e impulsadas por los gobiernos y sus políticas públicas.
- Las empresas sociales han sido ampliamente apoyadas por las políticas de gobierno en diferentes situaciones, principalmente en países subdesarrollados, brindando grandes resultados al generar conciencia en sus integrantes de la necesidad de su participación en las mismas y los beneficios que obtendrán, casos como Filipinas o Mazowe, Zimbabwe, representan el éxito que la economía social y solidaria tiene en las economías emergentes.

Sobre la discusión en torno al término “economía social y solidaria”, en las conferencias, podemos concluir que:

- El concepto de economía social y solidaria aún continúa en construcción, pues engloba muy diferentes organizaciones y perspectivas ideológicas. Por lo cual es importante valorar los siguientes: ¿Pueden diversas formas de organizaciones y empresas sociales ser contenidas en una sola categoría o término, cómo se relaciona la economía social y solidaria con la economía informal, puede explicarse la economía social y solidaria por teóricos economistas o simplemente se requiere de la creación de un nuevo paradigma?
- No existe un desarrollo epistemológico del término economía social y solidaria, por lo que podemos afirmar que es una alternativa que ante la situación económica actual, se tiene que poner un freno moral al capitalismo; o sea, las comunidades tienen que reconstruir sus procesos económicos y generar sus propias economías locales y restaurar sus valores éticos y sociales,

para lo cual la economía social y solidaria, a través de las sociedades cooperativas, es la mejor opción.

- El capitalismo ha generado amplias desigualdades en cuanto a la calidad de vida y la organización social en el mundo entero, y las organizaciones sociales están siendo una forma en la cual las personas hacen frente a sus necesidades, sumando esfuerzos para trabajar en pro del bienestar de todos sus integrantes.
- La construcción de alianzas entre comunidades y organizaciones, es esencial para expandir sus beneficios a los demás integrantes de las comunidades.
- La economía social y solidaria no es pública ni privada, lo cual les da a nivel mundial un sentido de unidad. Pero la realidad es que exigen fomento y supervisión por parte de los gobiernos.

Relación de materiales obtenidos en las conferencias

Tema: Social and Solidarty Economy: an opportunity to enhance youth employment
Autor: ITC ILO. International Training Centre

Tema: Outstanding Social Entrepreneurs 2012
Autor: Schwab Foundation for Social Entreprenesurship

Tema: Combating Poverty and Inequality Structural Change, Social Policy and Politics
Autor: United Nations Research Institute for Social Development

Tema: Combating Poverty and Inequality Structural Change, Social Policy and Politics (Overview)
Autor: United Nations Research Institute for Social Development

Tema: Decent Work and Fair Globalization: a Guide to policy Dialogue

Un non Governemental Liaison Service

Tema: Assuring Food Security in Developing Countries under the Challenges of climate change: Key trade and development issues of a fundamental transformation of agricultura
Autor: United Nations Conference on Trade an Development

Tema: El Comercio y el cambio climático “Informe de la OMC y del PNUMA
Autor: Organización Mundial del Comercio

Tema: Trade and Biodiversity: the Bio Trade experiences in Latin America
Autor: United Nations Conference On Trade And Development

Tema: El Mercado Emergente de Biocombustibles: Consecuencias normativas comerciales y de desarrollo
Autor: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Tema: Integrating Developing Countries SMEs into Global Value Chains
Autor: United Nations Conference on Trade and Development

Tema: Entrepreneurship Policy Framework and Implementation Guidance
Autor: United Nations Conference on Trade and Development

Tema: Creating Business Linkages: A Policy Perspective
Autor: United Nations Conference on Trade and Development

Tema: Lineamientos metodológicos para el apoyo a cadenas de valor de productos de biocomercio de la selección de productos al desarrollo de estrategias sectoriales.
Autor: United Nations Conference on Trade and Development

Tema: Commodities and Development report. Perennial problems, new challenges and evolving perspectives
Autor: United Nations Conference on Trade and Development

Tema: Operational Plan 2013, cuatro libros.
Autor: International Trade Centre (ITC) is the joint agency of the world Trade Organization and the United Nations

Tema: CD Investigación para el cambio social
Autor: UNRISD

Tema: Job Creation Through The Social Economy and Social Entrepreneurship
Autor: Simon Teasdale and Heather Buckingham

Tema: Como conseguir financiación para el Comercio “Guía para PYME exportadoras”
Autor: Centro de Comercio Internacional

Tema: Acceso al Mercado, Transparencia y Equidad en el Comercio Mundial
Autor: Centro de Comercio Internacional

Tema: Revista Cooperazione Trentina “La Responsabilità di dare crédito Investigación para el Desarrollo Social
Autor: Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

Tema: Documento de trabajo Economía Social y Solidaria –dos libros-.
Autor: Organización Internacional del Trabajo

Tema: Guidelines for Cooperative Legislation, third revised edition
Autor: Hagen Henry International Labour Office

Objetivos alcanzados

- Se consolidaron contactos del sector en el ámbito internacional.
- Se conocieron las realidades de la economía social y solidaria en otras partes del mundo.

- Se profundizó en contenidos de economía social para los asistentes a la conferencia.
- Se posicionó al Congreso mexicano en las redes cooperativistas y de economía social en diversas naciones.

Resumen de los encuentros realizados

Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas

Lunes 15 de julio 2013, salón Legisladores de la República.

Ponente: Rosario Ortiz Magallón, Red de Mujeres Sindicalistas.
 Conferencia: El proceso de construcción de la Red de Mujeres Sindicalistas

Ponente: Doctora Josefina Cendejas, investigadora de la RED-COOP Michoacán.
 Conferencia: Las Mujeres, el desarrollo y la economía social.

Ponente: Licenciada María Magdalena Luna Ramírez, directora general de Impulso Productivo de la Mujer y Grupos Vulnerables del INAES.
 Conferencia: Acciones a favor de la inclusión de las mujeres en el ámbito de las cooperativas.

Ponente: Contadora pública Clara Sánchez Chávez, presidenta del Consejo de Administración de Caja Morelia Valladolid.
 Conferencia: Las mujeres en el sector de las cooperativas de ahorro y préstamo.

Ponente: Licenciada Edith Ramírez Ángel, Cooperativa La Cruz Azul.
 Conferencia: Participación de la mujer en la Cooperativa La Cruz Azul.

Ponente: Licenciada Judith Bolio Soberanes, Cooperativa La Cruz Azul.
 Conferencia:

Ponente: Licenciada Ada Montoya Mercado, Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual SCL.
 Conferencia: Importancia de la mujer en la lucha de Pascual.

Ponente: Margarita Nava Muñoz. Unión Mexicana de Cooperativas Cenzontle.
 Conferencia: Las Cooperativas en el D.F. como mecanismo para construir igualdad.

Ponente: Licenciada Celina Domínguez García, Confederación Nacional Cooperativa Pesquera SC de RL.
 Conferencia: La influencia de las mujeres en las cooperativas del sector pesquero.

Ponente: María Micaela Pérez Pérez, jefa de Redacción de Nuevo Semanario 24.
 Conferencia: Las mujeres en los medios de comunicación, desde la perspectiva cooperativista.

Derivado de este encuentro, en el que se hicieron presentes mujeres cooperativistas de los sectores de ahorro y préstamo, de producción, de consumos se acordó la formación de un grupo promotor de la red de mujeres cooperativista.

Asistieron alrededor de 200 mujeres de los estados de México, Distrito Federal, Michoacán, Baja California Sur.

Encuentro fiscal cooperativista

Ponente: Confederación Nacional Cooperativa Pesquera SC de RL.
Conferencia: Impuesto sobre la Renta.

Ponente: Cooperativa La Cruz Azul S.C.L.
Conferencia: Impuesto Empresarial a Tasa Única.

Ponente: Alianza Cooperativista Nacional AC.
Conferencia: Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

Ponente: Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual
Conferencia: Impuesto al Valor Agregado.

Ponente: Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México SC de RL de CV.
Conferencia: Derechos.

Ponente: Cooperativa La Cruz Azul SCL.
Conferencia: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ponente: Confederación Nacional Cooperativa Pesquera SC de RL.
Conferencia: Otras disposiciones.

Realizado el 6 de agosto de 2013, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

De este encuentro se obtuvieron las propuestas que se promovieron en la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales presentada en la Cámara de Diputados el jueves 3 de octubre de 2013 y que fue suscrita por los grupos parlamentarios que integran la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. El proyecto fue turnado por la Mesa Directiva a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su dictamen.

De manera sintética, la iniciativa atiende los siguientes asuntos:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta

Sector de interés: SCAP.

Artículo 8o. Párrafo tercero; las fracciones I, II y IV, del párrafo primero.

Términos: Artículo 8o. Forman parte del Sistema Financiero Mexicano las Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo en su carácter de integrantes del sector social de la economía de la Economía, sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro.

Artículo 58. Se adiciona una fracción VII al

Artículo 58. VII. Los intereses que se paguen a las Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, así como a los Organismos de Integración y Representación a que hace referencia la Ley General de Sociedades Cooperativas y la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

Artículo 95. Fracciones VIII y XIII;

Artículo 95. Para los efectos de esta Ley, se consideran personas morales con fines no lucrativos ...

VIII. Organismos de Integración y Representación que constituyan las Sociedades Cooperativas de consumo, producción y de ahorro y préstamo.

XIII. Las instituciones o sociedades civiles, constituidas únicamente con el objeto de administrar fondos o cajas de ahorro, y aquéllas a las que se refiera la legislación laboral, así como las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo reguladas por la Ley General de Sociedades Cooperativas y por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

Artículo 109. Fracción XVI, inciso b);

Artículo 109. No se pagará el impuesto sobre la renta por la obtención de los siguientes ingresos:

XVI. Los intereses:

b) Pagados por sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y por las sociedades financieras populares.

Efecto y correlación de fuerzas: Estas propuestas son para dar precisión.(Artículos 7, 51, 52, 74, 88 de la iniciativa) PRD y PAN.

Cooperativas de Producción

Artículos 79 a 85.

Términos: Régimen Simplificado.

Artículos 85 A y 85 B.

Términos: Régimen Cooperativista.

Efecto y correlación de fuerza: Hay sensibilidad, pero... PRD-parte del PRI y del PAN.

- Ley del Impuesto al Valor Agregado

Sector de interés: SCAP.

Artículo 15. Se adiciona un inciso j) a la fracción X

Términos: Artículo 15. No se pagará el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

I. a IX. ...

X. Por los que deriven intereses que:

a) a i)...

j) Reciban o paguen las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

Efecto y correlación de fuerzas: Son disposiciones de control, quizás se podrían matizar. 15, 15c

• Ley Federal de Derechos

Sector de interés: SCAP.

Artículo 29-D. Se deroga la fracción X

Términos: Artículo 29-D. Las entidades o sujetos a que se refiere este artículo incluyendo las filiales de entidades financieras del exterior de cualquier tipo, pagarán por los servicios de inspección y vigilancia que presta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las siguientes cuotas:

I. a IX. ...

X. (Se deroga)

XI a XXI. ...

Efecto y correlación de fuerzas: Son disposiciones de control, quizás se podrían matizar.

• Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Sector de interés: Cooperativas de Producción.

Artículo 80. Se adiciona un inciso h) a la fracción I.

Términos: Artículo 80. No se pagará el impuesto establecido en esta Ley:

I. Por las enajenaciones siguientes:

a) a g) ...

h) Bebidas saborizadas adicionadas de jugo o pulpa de frutas o de verduras o de legumbres y fortificadas con nutrimentos, tales como vitaminas, hierro y calcio.

Efecto y correlación de fuerza: Es la demanda más difícil de obtener. Se requiere hacer una diferenciación respecto de las carbonatadas.

- Código Fiscal de la Federación.

Artículo 15-C.

Artículo 84-A,

Artículo 84-B,

Términos: Artículo 15-C. ...

(Se deroga)

Artículo 84 A. Son infracciones en las que pueden incurrir las entidades financieras, en relación a las obligaciones a que se refieren los artículos 32-B, 32-E y 156-Bis de este Código, las siguientes:

I. a X. ...

Artículo 84-B. A quien cometa las infracciones relacionadas con las entidades financieras a que se refiere el artículo 84-A de este Código, se le impondrán las siguientes multas:

I. a VI. ...

VII. De \$70.00 a \$140.00, por cada estado de cuenta no emitido en términos del artículo 32-B de este Código, y de **\$10,000.00 a \$15,000.00 por no proporcionar la información, a las señaladas en la fracción VII .**

VIII. a X. ...

Efecto y correlación de fuerza: Son disposiciones de control, quizás se podrían matizar. Además de los artículos señalados, cuidar el 32-B, V y IX de la iniciativa

Destino de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración a la comisión

La Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social hay destinado los recursos económicos asignados por el Comité de Administración en financiar los Encuentros que ha organizado, a saber:

- Encuentro de Mujeres Cooperativistas
- Encuentro Fiscal Cooperativista

Asimismo la adquisición de doce sillas ejecutivas para la sala de juntas de la comisión.

Notas

1. Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XVI, número 3672-I, lunes 24 de diciembre de 2012

2. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

3. Gaceta Parlamentaria, número 3781, jueves 30 de mayo de 2013.

Asimismo la adquisición de 12 sillas ejecutivas para la sala de juntas de la comisión.

Diputados: Alliet Mariana Bautista Bravo (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Lisandro Arístides Campos Córdova (rúbrica), Gaudencio Hernández Burgos (rúbrica), Silvia Márquez Velasco (rúbrica), Luis Olvera Correa (rúbrica), Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), Erick Marte Rivera Villanueva (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Gloria Bautista Cuevas (rúbrica), José Antonio León Mendivil, José Arturo López Candido, Juan Luis Martínez Martínez, Jesús Morales Flores, Gisela Raquel Mota Ocampo, Cesario Padilla Navarro, Alejandro Rangel Segovia.